	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	68
FECHA:	BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 5 de 2024
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días Honorables Concejales del Distrito de la ciudad de Barranquilla, a toda la prensa que nos acompaña, a la ciudadanía a través de plataformas digitales, al público que nos acompaña en las gradas, a nuestra Mesa Directiva y Secretaría General. Vamos a dar inicio hoy 5 de noviembre del año 2024, a la sesión número 14 éste periodo de Sesiones Ordinarias. Señor Secretario, llame a lista para verificar el quórum por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que han contestado lista 13 Honorables Concejales, por lo tanto, tenemos quórum para el desarrollo la sesión.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, por favor, lea el Orden del Día propuesto, para someterlo a consideración.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: NOVIEMBRE 5 DE 2024**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
ACTA 058 DE OCTUBRE 08 DE 2024
ACTA 059 DE OCTUBRE 15 DE 2024
4. PROPOSICIONES
5. CONSTANCIAS.

Leído el Orden del Día señor Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 13 votos a favor ha sido aprobado el Orden del Día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA 58 DE OCTUBRE 08 DE 2024

ACTA 59 DE OCTUBRE 15 DE 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de las actas, a nuestra Fuerza Pública Dios y Patria, Feliz Cumpleaños número 133, que Dios y la virgen los bendiga, que les guarde a ustedes, a sus familias, que es un honor ser policía y vestir ese uniforme, el cual todos los días nos da tranquilidad a la ciudadanía, y espero que cada día los resultados sigan mejorando, acompañando esa ardua labor y sobre todas las cosas ese sacrificio que ustedes realizan día a día. Dios y Patria. Feliz cumpleaños número 133 a nuestra Policía Nacional.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGADO ACUÑA:

Señor Presidente, como ya las actas fueron debidamente socializadas, se evite la lectura de las mismas.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta a consideración dicha proposición, teniendo en cuenta que fue previamente socializado el contenido de las actas. Ahora, en este punto, se abre el uso de la palabra algún Concejal que referente al contenido de las actas, tenga alguna modificación o aclaración que proponer, teniendo en cuenta que las actas deben estar ceñidas a la realidad de lo que fue cada una de las sesiones. Está abierta la discusión, se va a cerrar y se cierra la discusión. Señor Secretario, de manera uninominal por favor someta consideración el contenido de las actas, no la proposición, disculpe la proposición no, es la proposición aprobada. La proposición del Concejal ya estuvo sometida a consideración, ahora por eso la discusión se abrió y posterior a eso, ahora somete a consideración el contenido, debido a que ningún Concejal tiene aclaraciones para presentar.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

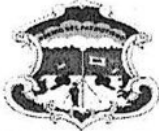
Aprobado la proposición del concejal acuña

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente. Por el contenido del acta 58 y 59.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
ACUÑA DÍAZ EDGARDO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO

POSITIVO
POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 14 votos a favor ha sido aprobado el contenido de las Actas 58 y 59 de 2024 respectivamente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Excelente señor Secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en éste momento en la mesa?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


No señor Presidente. No hay proposiciones radicadas.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

El doctor GALÁN tiene una proposición, que la presente por favor y sea leída ante la Plenaria señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO: Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Cítese al Señor EDGAR OMAR SILVA VELÁZQUEZ, Jefe de la Oficina de Cultura Ciudadana, para que rinda informe sobre la implementación de los planes, programas y proyectos, que dependen de su oficina y responda a las siguientes interrogantes: 1) ¿Qué proyectos, acciones y programas consignados en el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2024-2027 Barranquilla otro nivel, están bajo la responsabilidad de su oficina? Remita un informe detallado sobre las acciones adelantadas para el cumplimiento de tales responsabilidades. 2) Remita informe detallado sobre el


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

programa plataforma El Voluntariado y Capital Social. 3) Remita informe detallado sobre sobre el proyecto Transformación de la Cultura Ciudadana. 4) ¿Cuántos funcionarios están asignados a su oficina? Remitir perfiles y tipos de vinculación. 5) ¿Cuántos contratistas por prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, apoya misionalmente a la oficina durante la vigencia 2024? Remitir expedientes contractual e informes de ejecución. 6) ¿Cuál es el presupuesto asignado y ejecutado para el funcionamiento de su oficina? 7) Remita un informe detallado sobre el programa Guías Cívicos. ¿Cuántos y cuáles jóvenes han sido beneficiados por este por esta estrategia, detalle por barrios y localidades, qué incentivos y de qué tipo reciben y han recibido los jóvenes de este programa desde el inicio de la ejecución del programa y hasta la actualidad ¿Qué materiales o dotación reciben estos jóvenes? ¿Qué presupuesto ha sido asignado y ejecutado para esta iniciativa? ¿Cuántos jóvenes buscan impactar y cuántos han sido impactados? ¿Cuál es el criterio para la selección y escogencia de los jóvenes beneficiarios? ¿Quién tiene dicha responsabilidad? ¿Qué resultados arroja éste programa? ¿Cuántos jóvenes han recibido la formación y certificación en construyendo caminos, resiliencia y desarrollo personal, el poder de la humanidad, impacto positivo en la comunidad, juntos somos más fuertes, trabajos en equipo y liderazgo para el éxito, ecologías cotidianas, prácticas para cuidar nuestro hogar común, caminos responsables promoviendo valores y normativas, para una movilidad segura y civismo digital, hábitos para tener buenas prácticas en internet y combatir la desinformación, ¿Quién realiza dicha formación? Remitir informe detallado sobre éste aspecto. Remite información detallada sobre la contratación ejecutada para el funcionamiento de obras guías cívicos. 8) ¿Qué articulación y con qué otras entidades y dependencias del orden Distrital, departamental y/o nacional, realiza la oficina para cumplir los fines misionales de la dependencia. ¿Qué acciones se realizan? Producto de dichas articulaciones. NOVENO: remita informe detallado sobre el programa ruta pórtate chévere, estado de la iniciativa, presupuesto asignado, responsables e impactos y resultados, barrios impactados, beneficiados, contratación por ejecución del programa. DECIMO: remita informe detallado sobre el programa pacto por la cultura ciudadana, estado de la iniciativa, presupuesto iniciativa, responsables, impactos y resultados de barrios impactados, beneficiados, contratación para la ejecución del programa, firman los Honorables Concejales; CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE, JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ, Y ANDRES BALLESTEROS.

Leída la proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN**

Señor Presidente como lo habíamos anunciado en días anteriores la proposición de llamar al jefe de cultura ciudadana, al señor EDGAR SILVA, hemos hablado mucho en estos últimos días de cómo debemos implementar y llevar la cultura ciudadana en Barranquilla, la proposición va en el siguiente sentido, la necesidad de garantizar la transparencia y eficacia de la cultura ciudadana en todos sus programas, en el desarrollo y el plan de desarrollo que fue aprobado, queremos que el jefe de la oficina nos responda esta serie de preguntas que le hacemos para que nos diga cómo están ejecutando todos esos presupuestos, y notamos que hoy en un medio de comunicación abren una convocatoria para uno de los programas que está ejecutando, va en ese sentido nuestra proposición.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Presidente cuando usted piensa en ciudad, cuando se sienta aquí y tomamos decisiones pensando en una ciudad proyectada en 20, 30, 40 años tenemos que reconocer que la no construcción de una política pública de cultura ciudadana, termina afectando el desarrollo sistemático de nuestra ciudad a pesar de que hagamos todas las inversiones del caso, y hemos observado a través del tiempo, que los funcionarios que han estado al frente de esta oficina no dimensionan la importancia sociológica del papel de la cultura ciudadana y los recursos y las acciones de gobierno que implementan no corresponden a una realidad debidamente analizada estudiada con unos problemas identificados y con unas soluciones acorde al problema a sustancial del comportamiento del ciudadano de a pie y del que no, hemos tenido en este Concejo diferentes oportunidades actores que ha quedado demostrado que tienen idea de todo, menos de cultura ciudadana, siendo un tema tan importante, aquí tenemos un modelo en Colombia de transformación de la relación del ciudadano con la infraestructura civil de la relación del ciudadano con la norma socialmente aceptada, con la relación económica del ciudadano con su entorno, y es el ejemplo Bogotá, necesitamos que venga aquí el doctor SILVA y nos dé explicaciones de cuál ha sido realmente el accionar del Distrito y si este ha sido acorde con la realidad preexistente del comportamiento ciudadano y si está identificado lo que se requiere hacer que el ciudadano pueda tener comportamiento en aras de construir la ciudad que todos queremos, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS

Realmente hoy presentamos esta proposición debido a que Barranquilla está creciendo, con otros programas de ciudad, con otra visión de ciudad, así como se ha enfocado en infraestructura, en estadios, en diferentes programas, también es bueno comenzar a revisar en que parte se está enfocando la cultura de nuestros habitantes, hoy vemos que apenas llueve la gente sale a tirar basuras, eso como cultura nos hace falta, las riñas en los barrios, mirar que programas desde la oficina de cultura ciudadana se están incentivando, y como vamos a empezar a generar con miras hacia el futuro unos frutos por parte de esta oficina, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Desde ya anuncio mi voto positivo Concejal, lo he expresado en varias ocasiones, este componente necesario íntimamente ligado con lo que llaman el desarrollo y que hace mas parte del sentido de pertenencia que genera la ciudadanía inherente a la ciudadanía, sin eso no es posible, qué sentido tiene que tengamos una obra como este puente a la entrada de la ciudad desde el magdalena y la subvaloración de jóvenes o cualquier otro grupo personas destruyendo, quitando sus luminarias, lo mismo que estos dos puentes peatonales de la circunvalar recientemente inaugurados, estamos hablando de un estudio que se ha hecho y que dio lugar que en el plan de desarrollo determinase el gobierno por una decisión nuestra, por una discusión que planteamos, que el ruido en comunidades es uno de los temas que más genera falta de convivencia, y este ruido en zonas residenciales especialmente muestra una profunda carencia de cultura ciudadana, no hay respeto ni por el ambiente ni por el entorno, y cuando tenemos este problema, algunos creen que es ya un tabú, pero a nombre del bienestar animal hoy se está permitiendo que gatos y perros defequen en cualquier parte, en


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los parques, en la calle con todo lo que eso significa para la salud pública, hay ciudades y estados del mundo donde periódicamente hacen una limpieza, no permiten la asistencia de la gente, porque es un diseño fisiológico, biológico de la sabiduría de la naturaleza que estas excretas enferman al ser humano, por eso hay parques de Barranquilla por no tener estas medidas de profilaxis hay niños enfermos con culebrillas, y eso nos recarga el sistema de salud, lo que está pasando en el estadio metropolitano y sus alrededores, el vandalismo en algunos parques, ahí vi un video suyo interesante Concejala CINTIA y como ese hay varios, destrucción de lo que es público, si hay algo de carencia en el tema de la apuesta de tener una cultura ciudadana, es que ni siquiera partimos de lo básico, eso se hace con plata de la persona que la destruye le guste o no, hasta el que no aparezca aporta, es un contribuyente, cuando paga el pasaje está contribuyendo con la sobre tasa a la gasolina, va a la tienda y paga IVA e industria y comercio, es que ni siquiera tener ese sentido de pertenencia de creer que está destruyendo lo suyo, porque es lo público es muy grave, no tener sentido de pertenencia es carecer de ciudadanía, la ciudadanía no es un derecho jurídico, y no tener ese tipo de compromisos es no creer en la ciudad, la ciudad no son las grandes superficies, no son las moles comerciales, no son las avenidas, la ciudad es el ser humano, y ahí es donde sigo insistiendo que no es posible hablar de una ciudad que avanza cuando no hay ciudadanos como corresponde, menos mal que las nuevas generaciones ya están en esa línea lo he venido observando, no echan basura a la calle, que hablan del respeto, que bueno que en las escuelas está pasando, creo que este debate amerita una profundidad y ya la tiene por la forma como usted Concejal ha formulado los cuestionarios, le vamos a acompañar, ya desde este momento con el voto positivo, lo más complejo es cuanto realmente se gasta o dilapida en ese rubro, a mi si me llama poderosamente la atención, primero eso es una habilidad de algunos no estoy diciendo que esto está en cabeza de quien está citado o citada, es una habilidad como esto no es de enorme trascendencia, si lo es, y de enorme trascendencia, pero en esto gastamos una plata publica, y como el constituyente del 91 nos dice es, ya no es una discusión sobre la gestión, es una discusión sobre gestión y resultados, entonces aspiro que nos digan resultados, ya de por sí sabemos que no son los mejores, pero que nos digan porque no, y porque es proporcional los recursos que se gastan con los efectos, algunos no les gustan eso de la cultura ciudadana como parte sustancial del presupuesto y de la vida misma de la administración, porque pareciera no dar resultados concretos, no es lo mismo que diga estamos formando ciudadanos a que digan aquí estamos colocando un pedazo de cemento o de hierro, de que sirve todo el esfuerzo que hacemos cuando la falta de sentido de pertenencia, el solo ser transeúntes o peregrinos nos está dando resultados contrarios a lo que soñamos, por eso insisto le apoyo totalmente en su iniciativa y aquí estaremos atentos, para que sea un debate fructífero. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Me encuentro muy complacido de que este Concejo a buena hora los Concejales proponentes, un tema importante para la ciudad, barranquilla en la última década ha crecido, inversión impresionante en infraestructura, en programas, pero lo más importante hoy después de ese largo camino es la cultura ciudadana, es la responsabilidad que tenemos nosotros como barranquilleros, y que también le asiste al Distrito de barranquilla en cabeza del jefe de la oficina de cultura ciudadana sobre lo propio, el suscrito ha venido haciendo también un trabajo importante en las calles, siempre encuentro en el diario vivir unos escenarios difíciles de ver personas lanzando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

basuras por la calle, y cuando las personas en el carro van pitando y pitando, este tema de cultura ciudadana, es un tema que debe entenderse en sentido estricto de la palabra y no solo relacionarlo con basura que es un tema fundamental, sino en sentido abstracto, son muchas líneas y componentes, así que cada una de esas preguntas me parecen muy oportunas para que una vez por todas se empiece a dar un poco de luz y contenido en esta corporación, lo que se está haciendo y en que se están invirtiendo estos recursos de cultura ciudadana y como los ciudadanos barranquilleros también nos estamos comprometiendo, señor Presidente gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se registra la presencia del doctor JUAN VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA


Desde ya quiero anunciar mi acompañamiento y mi voto positivo para esta proposición presentada por mis compañeros, creo que el tema de cultura ciudadana es sumamente importante, nosotros necesitamos mejorar significativamente la cultura ciudadana y ese sentimiento homogéneo de pertenencia que tienen los ciudadanos por Barranquilla, necesitamos ayudarnos mucho más tolerantes respetuosos solidarios y necesitamos nosotros como vivir de manera pacífica, y este componente es clave y yo quiero que sepan que la cultura ciudadana que además nos compete absolutamente a todos también requiere de autoridad por parte de la Administración, por eso es importante que venga la persona que está al frente de esa oficina, para que nos venga a compartir ese plan de acción serio y estructurado y también de qué manera se va a articular con la comunidad, con los gremios, con la iglesia, con la academia, con los medios de comunicación y con todos, porque todos hacemos parte de ese sentimiento homogéneo de pertenencia que debe tener todo ciudadano, desde ya anuncio mi voto positivo y era básicamente mi cometido señor presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Doctor VERGARA tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Con los muy buenos días señor Presidente, buenos días a todos los compañeros, a la prensa, las personas que nos ven virtualmente a GEÑITA esa que me trae el tinto todos los días un beso para ti GEÑA bella hermosa, señor presidente este tema de cultura ciudadana es importante y ya que lo abordaron los compañeros CARLOS y JOSÉ TROCHA pues me parece importante traerlo en estos momentos a este Concejo, porque yo he escuchado de pronto al doctor BOHORQUEZ que ahorita que decía que no es solo cemento no es solo esto y es verdad, fíjense ustedes que cuando se inició la reconstrucción de esta ciudad porque lo digo así, cuando arrancó el alcalde ALEJANDRO CHAR en el 2.008 por eso yo siempre lo he dicho y de pronto muchas personas no están de acuerdo conmigo pero esa es la dinámica. Porque todos tenemos un pensamiento totalmente diferente no podemos pensar todos iguales porque no tiene sentido, y en muchas partes donde hemos hecho también sesiones descentralizadas yo decía de que las prioridades de la ciudad de Barranquilla, eran totalmente diferentes la prioridad de la ciudad de Barranquilla, era que en los barrios nuestros la gente caminaba en el fango en el barro no podía entrar un vehículo, no podía llegar una ambulancia, la policía no podía llegar porque era barro ¿ya? que el tema de los niños no tenían como disfrutar, cómo ir a un parque como hoy tenemos la calle pavimentada hoy tenemos parque y había el Paseo de la muerte donde una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

persona se enfermaba y tenían que pasearla por toda Barranquilla, o ahí hoy hay Pasos y Caminos de atención por toda la ciudad, los colegios se llovían más adentro que afuera hoy tenemos una institución y ¿qué necesitamos más? y nunca vamos a dejar de hacer parques, nunca vamos a dejar de hacer vías, nunca vamos a dejar de reconstruir colegios, nunca vamos a dejar de hacer Pasos y Caminos donde se necesiten eso es normal pero la necesidad eran totalmente diferentes, y ese era el cemento que necesitaba la ciudad de Barranquilla, pero del año pasado o los cuatro años pasados doctor TROCHA hemos venido aquí a este Concejo y usted doctor BOHORQUEZ que estaba también hemos venido aquí tocando el tema de la cultura ciudadana, y es tan así que en dos o tres ocasiones doctor TROCHA aquí estuvo el gerente de la Secretaría de cultura ciudadana aquí en este Concejo, rindiéndole cuenta a la ciudad que se estaba haciendo porque compañero ahí hay 600-500-800 jóvenes que entran a trabajar en esa oficina y uno no sabe entonces qué hacen o qué se está haciendo, porque ese poco de jóvenes no están haciendo las cosas como la deben de hacer, pero ellos tienen una cabeza que es el director, entonces a mí me parece que desde hace mucho rato la ciudad de Barranquilla, es verdad ya menos vías hay que pavimentar, menos colegios por remodelar, menos parques por hacer, entonces necesitamos un trabajo de cultura ciudadana pero muy fuerte en la ciudad de Barranquilla, la ciudad de Barranquilla, hoy tenemos unos puentes peatonales que tenemos hoy aquí que este Concejo trajo aquí descontó alguno como el que se estaba cayendo en la 43 ¿verdad? y que hay muchos puentes peatonales pero no hay una cultura ciudadana donde esa oficina de cultura ciudadana vaya allá a las comunidades y le diga y le exija que hay que subirse al puente no hay que pasar la vía, que un carro lo puede atropellar eso no sé hace aquí en Barranquilla, no lo veo ¿ya? yo no veo la cultura ciudadana aquí en Barranquilla, esa oficina llegando a un paradero y diciéndole a los buses que ahí no se debe parar, oyendo a las empresas de transporte público de la ciudad de Barranquilla, y haciendo también un trabajo mancomunado con TRANSMETRO, hay que hacer un trabajo mancomunado también con la oficina de gestión social, yo tengo una proposición doctora PATRICIA RÍOS y Secretario que la coloqué porque yo tengo una proposición ahí donde citar al director o al secretario de la oficina de gestión social porque necesitamos ver qué está pasando también con todos esos habitantes de calle de la ciudad de Barranquilla, que lo tocamos aquí en el período pasado y tengo un cuestionario para él ahí para ver qué se está haciendo en la oficina, porque también todo esto hace que la cultura ciudadana se vea empañada en la ciudad de Barranquilla, entonces yo creo que es un momento oportuno y me sumo y mi voto es positivo para esta proposición el cual estaré también reservándome para participar de ella, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor VERGARA se registra la presencia de la doctora CINTHYA PÉREZ, el doctor FREDDY BARÓN, el doctor ALEXIS CASTILLO que entraron durante las intervenciones de los honorables concejales, someta a consideración señor Secretario por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO


Por la Proposición del doctor CARLOS ESCALANTE doctor TROCHA y doctor BALLESTERO POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
Por la Proposición	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con 16 votos a favor ha sido aprobada la proposición

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario siguiente punto por favor ¿o hay más Proposiciones?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor presidente

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5º CONSTANCIA

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

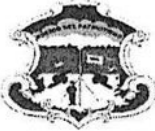
Me solicitó el uso de la palabra para Constancia el doctor ESTEFANEL, el doctor TROCHA el doctor FREDDY por lo pronto, doctor BOHORQUEZ doctor EDGARDO Bueno vamos dándole en orden, doctor ESTEFANEL tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchas gracias señor presidente, honorables concejales hay mucha gente que cree que el desarrollo de una sociedad se mide por los carros lujosos que tengan sus habitantes, apreciados concejales hay muchas personas que de manera equivocada consiguen el desarrollo de un país por las casas lujosas que tengan los ciudadanos, cuan equivocado están estas personas, yo por el contrario al igual que este Concejo y el gran economista AMARTYA SEN plantea que el desarrollo de un país se mide por el fortalecimiento de las capacidades y de las libertades, y por eso creó el índice de desarrollo humano, en otras palabras el desarrollo de un país se mide por la educación, Si queremos ver si un país o una sociedad es desarrollada por favor fijémonos en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

indicador de la educación, que un joven de extracto muy bajo y un joven de extracto muy alto pueden ir a la misma Universidad o pueden recibir una educación de calidad, honorables concejales hoy me siento como un joven barranquillero profundamente orgullosos de los pelados de la ciudad de Barranquilla, de la generación de los súper barranquilleros como lo he llamado en muchas ocasiones, me hacen sentir orgulloso ver ese proyecto de ciudad que ha hecho inversiones históricas en educación y que cada día más estas inversiones tienen los mejores resultados, quiero felicitar al Señor alcalde ALEJANDRO CHAR a la Secretaría de Educación del distrito de Barranquilla, porque hace un par de días salieron los resultados de las pruebas Saber 11 y Barranquilla, sigue manteniendo los mejores resultados del país, me siento orgulloso de decir qué más de 30 jóvenes de la ciudad de Barranquilla, obtuvieron un poco más de 400 puntos porcentuales. Esto es algo histórico porque es primera vez que esta cantidad de jóvenes sacan ese número tan importante que demuestra la calidad en la educación de la ciudad de Barranquilla, hemos dicho de manera reiterada que Barranquilla, es la ciudad que más colegios en el país tienen categoría A más superando ciudades como Cali Medellín Bogotá incluso que son más grandes pero que la educación en Barranquilla, en términos de infraestructura de cobertura de calidad es mucho mejor, así que yo me siento muy contento además de decir que la ciudad de Barranquilla, subió cuatro puntos porcentuales en relación el año inmediatamente anterior, es decir el promedio hoy de los colegios públicos en general es de 261 puntos algo histórico para la ciudad que demuestra ese compromiso que se tiene con muchas áreas por ejemplo como matemáticas, lenguajes en donde se ha venido subiendo el porcentaje y sobre todo el inglés, recordemos que esta misma corporación aquí en algún momento habló de la importancia y de la trascendencia de la política pública de bilingüismo aprobada 8 años y que hoy da resultado en los Colegios públicos de la ciudad de Barranquilla, en donde un gran porcentaje de jóvenes hoy de la ciudad se encuentran en categoría B1 Y B2 es decir que tienen todas las competencias para poder desarrollarse como grandes profesionales, a mí este tema me tiene muy feliz, me tiene muy contento porque el desarrollo de una sociedad se mide por el indicador de la educación, si queremos ver una sociedad desarrollada es precisamente por ahí y ahorita le decía que hay 10 colegios hoy pero a corte de diciembre de este año va a salir la nueva evaluación y estamos casi que convencidos que tres nuevos colegios públicos de la ciudad de Barranquilla, van a integrar esa lista serían entonces 13 colegios públicos en categoría **A más** importante, me siento muy complacido orgulloso decir que uno de esos colegios es el EVARDO TURIZO PALENCIA ubicado allá en el sur occidente de la ciudad de barranquilla, doctor GALAN usted lo conoce muy bien. En donde yo tuve la fortuna y el honor de convertirme en un gran ser humano, usted tuvo la fortuna de estar ahí, mire yo he llegado 6 años a ese colegio y terminé mi bachillerato allá así que me siento orgulloso que la educación pública en los barrios más bajos de la ciudad sigue siendo la mejor porque hay que ser muy claros y afirmar en todo este país que hoy nosotros en Barranquilla, nos damos el lujo de tener más de 150 colegios que en cualquier otra parte de este país sería en una universidad, y por eso me doy el lujo de decir esto porque Barranquilla, no solamente hoy tiene los mejores resultados sino que fue la primera ciudad que implementó la doble titulación cuando en el país hace un par de años se empezó a hablar de la doble titulación ya aquí se habían construido 12 sedes del SENA y ya se estaba hablando de la doble titulación ya Barranquilla, estaba también haciendo convenios para llevar el programa Universidad a tu Barrio hoy IUB al barrio que para el próximo año va a tener la oportunidad de formar a más de 3,000 nuevos jóvenes en programas de habilidades para la vida. Señor presidente lo más importante de todo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


esto, lo más importante de todo esto es que esta formación se va a dar allá mismo en los mismos colegios de los barranquilleros. Así que yo me siento muy orgulloso por eso, me siento contento porque aquí se entendió en su momento que esta educación que ahí es donde había que invertir la mayor cantidad o el mayor porcentaje del presupuesto, porque eso al final es lo que va a determinar si somos o no una ciudad desarrollada Barranquilla, finalmente señor presidente Barranquilla, ha venido entrando a la industria que ha tenido mayor crecimiento en el mundo que es la industria de la innovación, de la ciencia, de la matemática, y quiero también felicitar por este programa que se viene implementando más educación más Innovación un programa que se desarrolla con la organización **CRADES COUTH** en dónde a través de los programas **ESTEN** ya hoy hay que hablar de una política pública **ESTEN** a nivel nacional se habla que es fortalecer las habilidades en matemáticas, en programación de software, en educación, en Innovación y que hoy se está haciendo en el distrito de la ciudad de Barranquilla, implementando a través de esta organización, hace un par de semanas en el colegio PAULINO SALGADO BATATA allá entre Nueva Colombia y la Esmeralda una Comisión del Ministerio de Educación nacional visito a ver jóvenes tan negros como yo que están programando software y están desarrollando sus habilidades en educación y en las ciencias, así que me siento orgulloso señor presidente de la generación de los Súper barranquilleros, esos peñaos esos niños que iniciaron con este proyecto de ciudad en el año 2008 y que hoy se convierten en grandes egresados prontamente y que llegaran a las Universidades por los promedios que hoy tienen, me siento orgulloso por eso y sigo convencido de que la educación es el verdadero camino es un pasaporte que nosotros cargamos en nuestro bolsillo y los que si tenemos la oportunidad de poder optar siempre por la educación Pública hay que caminar sobre ella señor presidente muchas gracias y felicidades a la Secretaría de Educación y a todos los jóvenes de la ciudad de Barranquilla, muchas gracias.

PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señor presidente voy a coadyuvar las palabras del doctor ESTEFANEL, yo también soy un barranquillero más que me siento orgulloso al enterarme de la noticia de esos muchachos que están sacando la cara por la ciudad. Como decía Estefanel el desarrollo de la ciudad se mide, por la educación de los mismos habitantes, y hoy más que contento con esos 30 muchachos por más de 400 puntos, inclusive hay uno de los muchachos que sacó 480 puntos, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, entonces 14 instituciones incluyendo el Departamento del Atlántico, porque Soledad también tuvo uno de esos colegios que sacó un buen puntaje, perteneciendo aquí al área metropolitana y que bueno por eso, se deben estar haciendo las cosas bien. Doctor Estefanel hoy nuestro señor Gobernador nos da buenas noticias también, la Universidad del Atlántico desde el próximo año va a tener la Facultad de Medicina, van 50 nuevos jóvenes a estar ahí vinculados en esa Universidad qué cosa tan bonita para darle la oportunidad es bastante costosa que una carrera que es bastante costosa, de sacrificio no tanto en el en el estudio que debe ser también bastante preocupante pero también en el sacrificio que hacen los padres yo por ejemplo todavía estoy pagando el ICETEX porque me tocó vincularme con el ICETEX y estamos ahí haciendo la tarea pero que noticia tan agradable que vayamos subiendo y que vayamos echando esta Ciudad todo es agradable tenemos que estar haciendo las cosa bien para que se den estos resultados doctor ESTEFANEL GUTIERREZ, esa es la noticia positiva pero no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


todo es agradable aquí desde este Concejo el suscrito a los señores de la Triple A con el tema de los recolectores en la Avenida la Cordialidad es que no podemos trabajar en esta Ciudad cada quien por su lado deben de haber vínculo entrelazado entre el Distrito las empresas, pero cuando una habla de una demanda de basura es tan grande y usted no tiene los recolectores de basura ahí se forma el desorden se forma el caos porque no hay la vinculación de los que nos pueden ayudar en este caso la Triple A porque no ha puesto los recolectores porque hay una problemática existente en el barrio 7 abril más específicamente en la carrera 4 con la calle 64 reboza sale las aguas putrefacta creando un problema de salud ambiental, alcantarillado este tema del alcantarillado en el barrio 7 de abril y no se ha acercado la Triple A y se le hizo el llamado a la Triple A llegaron vieron el motivo el diagnostico colazos el Alcantarillado señores ya tenemos 8 días de estar sufriendo con ese tema del Alcantarillado en el barrio 7 de abril y no se acercado la Triple A el llamado es para el doctor RAMON EMEL para que mande la cuadrilla para ver qué pasa ahí, solucionamos el problema es que no podemos es un tema que se nos vuelve problema de salubridad pública, esos olores fétidos producen problema para la salud entonces si no encontramos y le hacemos el llamado a ellos y se hacen de la vista gorda cómo salimos adelante en esta Ciudad desde ya anuncio desde ya anuncio que haré una Proposición para citar al señor RAMON EMEL, a este Recinto con una series de interrogantes que vamos a estar mirando cómo nos brinda la respuesta que nosotros queremos saber que se está haciendo de manera que tiene que ver ellos con estos. Entonces el llamado hoy es para que solucionen este tema del barrio 7 abril con carrera 4 con calle 72 que se haga presente es un problema grave ya no es solo el problema del Alcantarillado y Salubridad, sino que se puede volver un problema de orden público, porque ya la gente se quiere tomar las vías de hechos este es mi Constancia en el día hoy Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra Concejal JOSE TROCHA


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, yo siempre le digo a la gente cuando la gente entra a hacer un análisis o una evaluación sobre el papel de un Concejal sobre cómo actúa un Edil cómo actúa cualquier actor dentro de las estructuras de poder político del Distrito de Barranquilla y siempre le contesto lo mismo alto primero la pregunta si yo fuera Alcalde doctor RACHID CORREA pregúntese si yo fuera Alcalde doctor ABISAMBRA y el doctor BOHORQUEZ se ha hecho esa pregunta mucha veces si yo fuera Alcalde, doctor FREDY y por qué le digo esto a la gente una cosa es tomar decisiones desde la posición en la cual puedes tener elementos contestatarios frente a la organización del Distrito del Estado, en defensa de un interés propio de un sector y otra cosa es pensar y decir en consonancia del universo de la Ciudad son dos cosas diferentes en estos días fin de semana estuve leyendo algo sobre la balanza comercial y la preocupación que me asisten en estos momentos de un aumento a la balanza comercial negativa en el país del 34,1% a la fecha explicación me preocupa mucho que sea esta la razón por la cual hemos venido controlando el fenómeno de la inflación en Colombia y qué tiene que ver con mi intervención en estos momentos, esto amarrados a las condiciones de logísticas de desarrollo del Distrito de Barranquilla que podrían resolver unos problemas sustanciales en materia de movilidad y de comportamiento urbano en Barranquilla y nosotros en Barranquilla frente a una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

oportunidad específica en la participación del PIS del sector agropecuario casa y pesca, Barranquilla con una procepción estratégica y con unos elementos que ha venido construyendo alrededor del tiempo no termina de cerrar los elementos necesarios para convertirse indefectiblemente en una Ciudad que recupere aquellos tiempos en los cuales la participación del producto interno bruto alcanzaba a niveles hasta del 34 del 38% y de qué estoy hablando específicamente señor Presidente mire cuando se hizo la socialización del Presupuesto yo le pregunte a la doctor EMELY BARRAZA que sucedía con los 20

mil millones de pesos, que estaban proyectados en recaudarse en razón del corredor portuario y que a la fecha el recaudo de ese ingreso era primero y que tiene que ver con todo esto sencillo, el corredor portuario en su momento en el momento en que llegó a este Concejo y lo aprobó este Concejo se entendió que el corredor portuario era una herramienta para dinamizar la economía para quitarle la presión a la movilidad de la Ciudad en materia de carga, pero además de eso en convertir todo este sector del corredor portuario en un foco de desarrollo industrial y de carga que permitiera hacer que Barranquilla creciera a un más, doctor VERGARA, doctor ARIAS, la doctora MARIA no se encuentra aquí, doctor FREDY está aquí, cuando nosotros aprobamos las intervenciones en el Malecón nosotros entendimos el mensajes del señor Alcalde darle una visión a la Ciudad darle una nueva perspectiva al Ciudadano en su relación con el río pero también concebimos que el aprovechamiento del río en términos económicos tenía que ser todo un sistema cuando usted observa que el Corredor Portuario empalma con el Malecón la lógica indica que el Corredor Portuario tanto en su margen oriental y en su margen occidental debería en estos momentos estar desarrollándose sectores industriales mayor logística de Puerto, consolidaciones de carga, pero cuando usted observa la realidad después de 8 años eso no es así lo contrario no está generando un problema de desequilibrio económico porque nos toca a nosotros pagarle al concesionario generado al momento de la estructuración de la obra del Distrito nos toca a nosotros pagarle al confesionario todos los Concejales deben tener claro eso el Presupuesto y gastos del Distrito nos toca a nosotros pagarle al Concesionario porque las expectativas contractuales no se cumplía hay una responsabilidad que es cierta porque se deriva todo esto sencillo usted tiene hoy en Barranquilla usted tiene una carga urbana en una vía Nacional la cual usted no puede desconocer que es la carga urbana apostada sobre la avenida circunvalar en el sector 17 calle 30 Simón Bolívar, no puede hacer nada la carga urbana además de la urbanización con Soledad degenera un stress en movilidad, que no te permite tener niveles de movilidad como es una vía Nacional no puede prohibir la circulación de la carga sobre la vía, pero necesariamente cuando usted pero necesariamente cuando usted tiene un Corredor Portuario usted en Barranquilla tiene que generar unas condiciones para que la carga entre por el corredor portuario y la margen occidental y oriental del corredor portuario logre desarrollarse en debida forma entre el funcionamiento del 2016 del Corredor Portuario y a la fecha vayan y revise qué infraestructura logística se apostado ahí, ninguna después de un reclamo de este Concejo la Ciudadanía, la Administración intervino la margen correspondiente al barrio la Chinita ,la Luz para que el fenómenos de las inundaciones no afectara a la gente entonces no entendemos hoy en nuestra lógica porque no se viene desarrollando ese sector que generaría e impactaría directamente a las comunidades en materia de empleo, Educación, acceso a todos los bienes y servicios, seguimos nosotros todavía con unos problemas de seguridad en el sector bendición de Dios, Revóló, la Chinita, esto es sencillo y vuelvo y le digo al Distrito y al señor Alcalde tiene toda las condiciones para establecer un corredor de carga y que toda esta zona toda esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


margen Oriental del Corredor Portuario se convierta en centro de transferencia de carga y más allá el centro Administrativa correspondiente hasta el Ministerio de Transporte, haga los deberes ante INVIA para que saque la carga pesada de la Vía Circunvalar, pero además impacta en la seguridad porque impactan la seguridad más allá de felicitar el día de hoy a la Policía Nacional, porque los admiramos en todo sentido es decirle que el control de carga en la Ciudad está fallando lo he dicho muchas veces aquí aunque parezca mentira por donde más entran drogas al País y armas entran es por la carga pesada con un Corredor Portuario se facilitaría el trabajo de la fuerza pública, de ejercer con ese Corredor Portuario un corredor de carga que puede salir corredor portuario empalmar vía 40 circunvalar de la prosperidad usted genera un Corredor logístico de carga que empalme en Sabana grande, que necesariamente dinamiza la economía de Barranquilla frente a la infraestructura en todo esa vía pedirle nuevamente de Puerto y no también va a desarrollar indefectiblemente bodegas, empresas, industrias, en todo esa vía pedirle nuevamente se me olvidaba recalcar algo la participación en el producto interno bruto del sector agrícola pesca y caza están 10,1% hasta octubre, cuando usted observa ese fenómeno y usted tiene toda una Costa Caribe en donde su infraestructura de Puerto está dedicada a otros sectores de la economía de Barranquilla, tenía que pensar en eso tenía que pensar en aprovechar eso que está sucediendo en términos económicos para que logísticamente con una infraestructura de Puerto, mire lo que nos pasó a nosotros Súper puerto se perdió un Proyecto que hubieses transformado la Ciudad que hubieses transformado la economía del país, porque al final del cabo ni los sectores económicos, ni el Gobierno Nacional, ni el Gobierno Departamental, ni los Gobiernos Distritales, fueron capaces en ponerse de acuerdo en la construcción de un viaducto que hubiese sido amigable sostenible en razón del vertedero Heineken hasta un viaducto así como lo hicieron en Cartagena un Viaducto entre el Heineken y el Súper Puerto usted sabe que hubieses pasado si ese sueño de esos empresarios que arrancaron con esa con esa idea se hubiese consolidado en Barranquilla, que hubieses pasado en Barranquilla con ese Súper Puerto hoy tenemos unas condiciones que le pido muy respetuosamente al Señor Alcalde que Miren la posibilidad de consolidación de un Corredor de Carga que le baje la presión a la movilidad que genere más empleo que aproveche esa mano izquierda esa imagen Oriental o esa margen derecha del Corredor Portuario que entre otras cosas son las tierras más económicas de la Ciudad, y porque son las más económica cuando debería ser una de las más costosa porque no le hemos prestado atención para que desarrolle y podamos generar unas condiciones económica más favorable para la industria para el comercio bienes y servicio para transformación de materia prima entre otra cosa está en un sector Portuario costo de producción, la carga lógica mejora en fin. Esta es la Constancia del día de hoy señor Presidente Muchas gracias

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal, e iba a Resaltar la presencia hace un ratico el doctor Santiago Arias, tiene el uso de la palabra BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Presidente muchas gracias un par de tres o cuatro temas picaditos lo primero mi afecto mi admiración y respeto por una Institución como es la Policía Nacional soy hijo de esa Institución mi padre que hace unos días cumplió 32 años de haber partido de esta dimensión, le sirvió a la Nación, al país, a través de esa institución por 38 años, por lo tanto viví la vida de un agente de Policía por ese tiempo, gracias a ese vínculo estudié

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


en una institución maravillosa que es el Colegio de la Policía, está ahí en la calle 30 y de la Institución y de mi padre aprendí valores y principios especialmente el respeto por lo público, el servicio y ese es la razón por la que mis posturas generalmente, no puedo dejar pasar estos minutos para desearles lo mejor, ante los retos que tiene la Nación, ante las nuevas visiones que se vienen imponiendo, quiero felicitarles porque incluso a través del Gobierno del Cambio, se ha notado un mayor humanismo un mejor trato a la gente, pero también necesitamos su contundencia, el Estado les ha dotado de los instrumentos y las armas, para combatir eficientemente la criminalidad, mis mejores deseos en este día y larga vida a esta institución, que con dificultades y todo sigue siendo la que más cerca del corazón de barranquilleros y barranquilleras existe

2- También quiero expresar mi beneplácito, porque por fin terminó una larga carreta y retórica que venía existiendo sobre la Facultad de Medicina en la Universidad del Atlántico, yo en el 2022, voté por eso y además porque siempre creí que los que tenían el poder hasta ese momento, lo que estaban haciendo era mamar gallo a la gente, pura paja, mentirle y prometerle y prometerle, tuvo que venir el Gobierno del Cambio, para que por fin jurídicamente exista, esta Facultad de Medicina, que ojalá reciba en su seno a los hijos y a las hijas del pueblo ,que no se convierta en un negocio de quienes tienen recursos y a pesar de ello quieren seguir consumiendo los dineros públicos desde la Universidad, la Universidad responde o debe responder aquel principio jesuánico, antes aristotélico, de que se le debe dar un trato igual a los iguales y desigual a los desiguales, han venido bloqueando por intereses esta facultad, hay algunos que hoy a pesar de que han venido bloqueando ese derecho de la gente hoy salen a decir que son los autores y coautores y celebran, menos mal que la gente abre los ojos para ver y sabe quiénes son, por eso celebro esa buena noticia

3- Hay una preocupación que aquí se ha expresado varias veces, que dice relación a la inclusión, el Concejo ha hecho al menos desde que ANTONIO BOHORQUEZ, entró el primero de enero de 2020, el Concejo ha hecho la tarea, ha expedido normas, ha dado el debate, ha dejado las constancias y algunos se incomodan, porque en el debate anterior dije unas cosas referente a eso de la verdadera inclusión especialmente en educación y ahí es donde se prueba si es retórica o si es solo ganas de salir en la foto, en el video hay una prueba se anuncia el cierre de un Colegio que le llaman Seminario San LUIS BELTRÁN, conciliar no, podrían estar por fuera de las condiciones que le ha brindado esta institución, un número importante de niños y niñas con discapacidades, de lo que hemos estudiado presumimos que si hay un sitio ideal donde han recibido una muy buena educación es ahí, esos niños y esas niñas, 137 quedan por fuera de los cuales un alto número tienen discapacidad y se irían a condiciones sin garantías para la calidad educativa que se requiere, aquí también se vuelve a aplicar el principio de que a los desiguales, hay que darles un trato desigual y a los iguales un trato igual y es un principio humanista, cuando por ejemplo un jovencito con problemas de autismo que vive en un barrio en condiciones del norte de la ciudad, medio alto y le dicen que ya no lo pueden atender sino que lo remiten a un Colegio que está en el suroccidente que tiene 45 niños en un aula, usted no le está haciendo nada bueno a ese ser humano, usted lo está excluyendo, los expertos y las expertas me enseñan que los niños con eso que llaman dificultades cognitivas, deben tener un trato especial para su formación y su educación y si les hacen un salto llevándolos a otro sitio en medio de las incertidumbres les genera estrés académico, ansiedad, inseguridad, desconfianza, dificultades de apego, claro han venido con una línea por muchos años y entonces los van a cambiar a unas condiciones que está demostrado no son idénticas, Colombia ha pegado en el pecho diciendo que está en la OCDE, pero una de las principales reglas de la OCDE, que es el número de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estudiantes por aula no se cumple y ahí es donde yo sí creo que hay un debate interesante celebro lo que está pasando con las cifras nuevas sobre jóvenes que han avanzado a nuevos puntajes, si no la próxima sesión, voy a radicar una Proposición, porque yo creo que esto amerita un debate fuerte de fondo o sea hay calidad educativa cuando en un aula hay 42,45 Estudiantes, aquí es donde viene la discusión seria de fondo, hay calidad Educativa cuando alguien que tenga dificultad cognitiva por alguna discapacidad lo llevan a integrarse de esta manera, es una vieja discusión incluso filosófica, hay que llevarlos a que sean iguales a los otros plantean no, hay que darles una educación especialísima, miedo genera miedo, en el educando cuando ocurre, entonces yo llamo la atención de la Secretaría de Educación y a quien corresponda sobre lo que va a pasar con esos niños y niñas esos jovencitos y jovencitas de este Colegio y de otros, en los que todavía no se ha vislumbrado como corresponde la calidad educativa en medio de la inclusión por la dificultad cognitiva, si eso no ocurre no estamos avanzando como corresponde especialmente porque hay una población importante de la ciudad que está en esta situación llamo a la solidaridad, pero convencía a la exigencia del cumplimiento de deberes de la Secretaría frente a este tema, buenas noticias hay que hacer lo que corresponde, pareciera un número menor, no pero es que aquí cada ser humano cuenta, por eso yo guardando las proporciones hago un paréntesis y digo no es que los a los que están matando son a los tales y cuales, no eso no tiene diferencia en una ciudad, aquí no me vengán a decir que como son pocos niños y niñas en comparación con el universo de educandos y educandas, entonces que la cosa siga sin ninguna garantía para ellos y último Presidente, enorme preocupación por la situación del mercado laboral que ha presionado para que Barranquilla no logre superar taras en el tema de la competitividad, en los primeros meses del año al menos hasta junio, un poco más, los indicadores del mercado laboral de Barranquilla, muestran una impactante disminución de la tasa global de participación, de la tasa de ocupación y un aumento de la población inactiva, disminuimos puntos porcentuales importantes, cada vez nos situamos por debajo de unas ciudades que nos superan, la tasa de informalidad ya supera el 55% de los ocupados, sigue siendo la tasa de desempleo superior a otras ciudades al menos 13 de las ciudades principales, se redujo un número importante de empleos alrededor de 20 mil, aumenta niveles de desocupación, las mujeres de Barranquilla enfrentan condiciones laborables, más desfavorables en comparación con los hombres en los indicadores de la tasa global de participación y tasa de desempleo, la brecha del género Barranquilla, supera por el doble el promedio de unas 13 ciudades importantes del país en aquellas 13 ciudades, en promedio estamos hablando de tres puntos porcentuales acá estamos hablando de que Barranquilla ya llega en brecha de género a seis puntos porcentuales y muy grave lo de los jóvenes, el 25% de nuestra población en edad de trabajar ,la conforman entre Barranquilla Área Metropolitana, el 25% jóvenes, al igual que las mujeres enfrentan altas tasas de desempleo, con una diferencia del 10 puntos porcentuales por el encima de la tasa de desempleo general de la ciudad, los datos de género y jóvenes que evidencian la necesidad de política inclusivas y es por eso que llegamos a un muy no nada honroso lugar, en el estudio que hace el Concejo privado de competitividad, por el tema laboral y por el tema calidad educativa para la inclusión laboral, yo estoy preparando Presidente, Concejalas y Concejales, un debate, porque es que en Barranquilla tenemos Secretaría en la Alcaldía, se tiene Secretaría de Desarrollo y otras dependencias que deben dedicarse a este tema y aquí que nos vengán a explicar, entonces por qué con tanta burocracia, con tantas estructuras, con tantos contratos, con tanta parafernalia en vez de avanzar, disminuimos, al menos, otros entes Territoriales, conforman lo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


llaman Consejos Territoriales de competitividad y en Barranquilla qué y pasa así como de agache la noticia no se han destruido alrededor de 20 mil empleos en una ciudad que tiene un 55% de informalidad, en una ciudad que ese porcentaje de informalidad acarrea un elemento más grave, el 70% de quienes están en ese renglón de la informalidad ganan menos del salario mínimo, por eso la ecuación no cuadra, cómo va a cuadrar una ecuación que me diga que está resuelto el problema de la inseguridad alimentaria cuando hay un 55 de informalidad y dentro de ellos el 70% gana menos del mínimo, explíquenmelo, vayan con ese cuento a otro lado, vamos a ponernos serios en eso, voy a citar a la Secretaría de Desarrollo y a todas las dependencias que están en la estructura Administrativa, no sé si van a proseguir con la Reestructuración que se avecina, para que nos hablen claro acerca de por qué nos está pasando esto, porque estamos superando las medias nacionales, por qué las mujeres siguen estando rezagadas, por qué los jóvenes están tan lejos de alcanzar los sueños laborales y qué van a hacer para resolver este problema que aunque estructural y nacional en Barranquilla se profundiza más que en otras ciudades del país al menos que de las otras 13 principales. Gracias Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Mucho gusto Concejal doctor tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Buenos días para todos los presentes y los que nos ven y nos escuchan a través de los medios virtuales, hoy señor Presidente quiero dejar una Constancia en el sentido de que a partir de hoy 05 de noviembre hasta el miércoles de ceniza, Barranquilla entra en las festividades de fin de año, ya estamos en Navidad fin de año noviembre, diciembre y luego viene Carnavales, en ese sentido señor Presidente, usted va al centro, al mercado de Barranquilla y encuentra las calles llenas, encuentra las cantidades de personas haciendo las compras y otros rebuscándose, otros trabajando, otros buscando el modus vivienda y la forma de llevar el pan de cada día a su casa, pero también sabemos que la delincuencia se prepara, que la delincuencia orquesta, se organiza para cometer su delito, porque ellos también me imagino que llevarán el pan a diario de su casa a través de esa forma, pero en ese mismo sentido debe estar preparado el Gobierno Distrital, debe estar preparada la Policía Nacional, debe mirar de qué forma va a enfrentar la situación, la oficina de seguridad y convivencia Ciudadana de Barranquilla, de qué manera va a enfrentar esto la Secretaría Distrital de Gobierno, de qué manera la Policía Nacional va a estructurar un esquema que proteja los ciudadanos barranquilleros y a todos los visitantes, es inevitable pero también se puede contrarrestar esto, analizando las cifras miramos que por ejemplo, el día de amor y amistad y el día de las madres y se le incluye también el 31 de diciembre, son los días donde más muertes hay, donde más delitos ocurren y ahí entre esas fechas anotamos el 31 de diciembre, que es próximo se ve una gran cantidad de delitos y de muertes, sobre todo a mano a fuego violentas, muertes totalmente violentas, entonces le hacemos un llamado a través de esta Constancia, a las entidades competentes que tomen cartas sobre el asunto en el tema de los esquemas de seguridad para los ciudadanos barranquilleros, para que pasemos una Navidad y un Carnaval feliz tranquilos. en familia y además del goce y disfrute de los días de Carnaval y por otro lado también le hacemos un llamado a toda la ciudadanía en general, que sepan comportarse los ciudadanos, para que puedan gozar la fiestas, para que puedan disfrutar de ellas mismas, porque no tiene sentido organizar la fiesta, estar contentos hoy y mañana llorar y mañana lamentarse, por no tener el buen

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comportamiento que debemos tener, tanto en las fiestas de diciembre, como en las fiestas de Carnaval, entonces como a partir de hoy arranca la Navidad y por supuesto desde el primero de enero el Carnaval en la ciudad de Barranquilla, hasta el miércoles de Ceniza le pedimos a todos los ciudadanos barranquilleros, que tengan esos buenos modales, que tengan ese buen comportamiento, que manejen la tolerancia, que utilicen los valores, para que todos podamos gozar las fiestas tranquilos y en paz. Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias Honorable Concejal
Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

No siendo más, serán citados por Secretaría para la próxima sesión. Muchas gracias a todos.


SAMIR RADICHEMAS
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario

